

Artículo de tesis

Seguridad humana y desarrollo: El impacto del conflicto social del Proyecto Majes Siguas II en las comunidades de Caylloma (2022-2023)*

Human Security and Development: The Impact of the Social Conflict of the Majes Siguas II Project on the communities of Caylloma (2022-2023)

Alex Juan Cárdenas Medina

Ministerio de Defensa (Perú)

alexjuancardenas100@gmail.com | ORCID: 0000-0002-9301-8028

* El presente artículo está basado en la tesis para optar el grado de maestro en Desarrollo y Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN): El conflicto social y la seguridad humana de las comunidades. Estudio de caso del Proyecto Majes Siguas II, de la provincia de Caylloma, Arequipa, 2022-2023, sustentada por el autor en 2025 y publicada en el repositorio institucional: <https://repositorio.caen.edu.pe/items/8f7d50d4-129e-4a8e-8761-47cef405a164>

Cómo citar este artículo/citation:

Cárdenas Medina, A. J. (2025). Seguridad humana y desarrollo: El impacto del conflicto social del Proyecto Majes Siguas II en las comunidades de Caylloma (2022-2023). *Saber Servir: Revista De La Escuela Nacional De Administración Pública*, (14), 234-245. <https://doi.org/10.54774/ss.2025.14.12>

Resumen

El presente estudio analiza el impacto del conflicto social generado por el Proyecto Majes Siguas II en la seguridad humana de las comunidades de Pusa Pusa, Quenco Cala Cala y Tarucamarca, ubicadas en la provincia de Caylloma, Arequipa, durante el periodo 2022–2023. La investigación adopta un enfoque cualitativo, de tipo aplicada, y emplea el método de estudio de caso. Las técnicas utilizadas fueron la entrevista semiestructurada y el análisis documentario, cuyos resultados fueron examinados mediante triangulación de datos.

Los hallazgos evidencian que la principal afectación del conflicto se manifiesta en la alteración de la forma y los medios de vida de las comunidades, como consecuencia de una deficiente gestión del conflicto y del incumplimiento de compromisos asumidos por las autoridades. Asimismo, el análisis de las posiciones, intereses y necesidades de los actores revela tensiones estructurales entre los objetivos de desarrollo regional y la garantía de la seguridad humana de las poblaciones afectadas.

Se concluye que el conflicto social en torno al Proyecto Majes Siguas II requiere ser abordado desde una perspectiva integral y sostenible, que incorpore mecanismos efectivos de gestión del conflicto y permita articular el desarrollo del proyecto con la protección de los derechos y la seguridad humana de las comunidades involucradas.

Palabras clave: conflicto social, seguridad humana, gestión del conflicto, proyectos de infraestructura; Majes Siguas II

Abstract

This study analyzes the impact of the social conflict generated by the Majes Siguas II Project on the human security of the communities of Pusa Pusa, Quenco Cala Cala, and Tarucamarca, located in the province of Caylloma, Arequipa, during the period 2022–2023. The research adopts a qualitative, applied approach and uses a case study method. Data were collected through semi-structured interviews and documentary analysis and examined using data triangulation.

The findings show that the conflict has primarily affected the communities' ways and means of livelihood, as a result of deficient conflict management and the failure to fulfill

commitments made by the authorities. Furthermore, the analysis of actors' positions, interests, and needs reveals structural tensions between regional development objectives and the protection of the human security of the affected populations.

The study concludes that the social conflict surrounding the Majes Siguas II Project must be addressed from an integral and sustainable perspective, incorporating effective conflict management mechanisms that reconcile project development with the protection of human rights and human security.

Keywords: social conflict, human security, conflict management, infrastructure projects, Majes Siguas II

Introducción

Los conflictos sociales afectan la seguridad humana y plantean desafíos relevantes para la actuación del Estado en la protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables. Los conflictos sociales afectan la seguridad humana y plantean desafíos relevantes para la actuación del Estado en la protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables. Desde el enfoque estatal, la seguridad es concebida como una condición integral orientada a proteger a la población, preservar la estabilidad y prevenir riesgos que puedan afectar la gobernabilidad y el desarrollo nacional, incluidos aquellos derivados de conflictos sociales y territoriales (Centro de Altos Estudios Nacionales [CAEN], 2021).

Desde una perspectiva multidimensional, la seguridad humana comprende diversos ámbitos interrelacionados que permiten analizar integralmente las condiciones de vida de las personas y comunidades. Al respecto, Torres y Velandia (2022) señalan que la garantía de los derechos humanos y el desarrollo sostenible exige comprender la seguridad humana desde múltiples dimensiones.

Desde una perspectiva multidimensional, la seguridad humana comprende diversos ámbitos interrelacionados que permiten analizar integralmente las condiciones de vida de las personas y comunidades. En el Perú, este enfoque ha sido incorporado en la *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030*, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 005-2021-DE, la cual reconoce siete dimensiones de la seguridad humana: económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política. Este marco normativo permite analizar los conflictos sociales no solo como expresiones de disputa, sino como fenómenos con impactos directos sobre el bienestar y la dignidad de las personas.

En ese contexto, la Defensoría del Pueblo (2024) reporta 209 conflictos sociales a nivel nacional, entre los cuales destaca el asociado al Proyecto Majes Siguas II, ubicado en la provincia de Caylloma, región Arequipa. Dicho conflicto ha tenido incidencia en la seguridad humana de las comunidades de Pusa Pusa, Quenco Cala Cala y Tarucamarca durante el periodo 2022–2023. Para el análisis de este tipo de conflictos, Garcés (2021) sostiene que resulta necesario identificar el problema central, sus causas y efectos, así como las posiciones, intereses y necesidades de los actores involucrados. De manera complementaria, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2014) señala que las posiciones de los actores corresponden a las posturas que se expresan públicamente, mientras que los intereses y necesidades suelen permanecer implícitos, especialmente en contextos donde la confianza entre las partes se encuentra debilitada. Esta distinción resulta clave para comprender la complejidad de los conflictos sociales y los desafíos que enfrentan los procesos de diálogo y gestión estatal.

Por consiguiente, el presente estudio tiene como objetivo analizar cómo el conflicto social asociado al Proyecto Majes Siguas II afecta la seguridad humana de las comunidades de Pusa Pusa, Quenco Cala Cala y Tarucamarca, en la provincia de Caylloma, Arequipa, durante el periodo 2022–2023. De manera específica, se busca identificar el problema del conflicto, conocer sus causas y efectos, así como determinar las posiciones, intereses y necesidades de los actores involucrados.

Contexto del conflicto social del Proyecto Majes Siguas II

La Defensoría del Pueblo (2024), en su Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 241-marzo de 2024, señala que el conflicto social vinculado al Proyecto Majes Siguas II fue identificado desde el año 2017 como un asunto de interés nacional. El proyecto corresponde a una obra agrícola e hidroenergética de carácter público-privado, administrada por el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) a través de la Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA), y ha generado tensiones sociales en las comunidades ubicadas en su zona de influencia, en la medida en que se han presentado divergencias entre las demandas comunitarias y la implementación de los compromisos institucionales asociados al proyecto.

Las demandas planteadas por las comunidades de Pusa Pusa, Tarucamarca y Quenco Cala Cala, así como los compromisos institucionales asumidos en el marco del Proyecto Majes Siguas II, evidencian la afectación simultánea de diversas dimensiones de la seguridad humana, particularmente las dimensiones económica, ambiental, comunitaria y política. En este sentido, el conflicto no se limita a una controversia técnica o legal, sino que incide directamente en

las condiciones de vida, los medios de subsistencia y la relación de confianza entre el Estado y las poblaciones involucradas. La Tabla 1 presenta una síntesis de las principales demandas comunitarias y de los compromisos institucionales identificados, como base para el análisis de su impacto en la seguridad humana.

Tabla 1

Demandas de las comunidades del área de influencia del Proyecto Majes Siguas II y situación de compromisos institucionales

Comunidad	Demandas principales	Compromisos institucionales y situación actual
Pusa Pusa	Los pobladores demandaron el traslado a terrenos productivos alternativos como compensación por la expropiación de sus predios, realizada a partir de 2016 para la construcción de la represa de Angostura, componente principal del Proyecto Majes Siguas II. Asimismo, solicitaron el restablecimiento de su cuadro de vida y la continuidad de sus actividades productivas.	Mediante la Ordenanza Regional N.º 339-Arequipa (2016), el Gobierno Regional de Arequipa dispuso la reserva de 506,1437 hectáreas en el Asentamiento PB3 Pampa Baja de Majes I, de propiedad de AUTODEMA, para los pobladores afectados, así como la implementación de medidas de restablecimiento del cuadro de vida en el marco del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. Posteriormente, los propietarios interpusieron un proceso contencioso administrativo por presunto incumplimiento de la ordenanza. En septiembre de 2023, el Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Arequipa ordenó la anotación registral del lote PB3 como medida cautelar. En octubre de 2023, SENACE aprobó los términos de referencia y el Plan de Participación Ciudadana para la modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la represa de Angostura, sin incluir explícitamente el plan de restablecimiento del cuadro de vida ni la participación de los propietarios expropiados.
Tarucamarca	Los pobladores demandaron facilidades para la regularización de la posesión de terrenos entregados al proyecto, debido a la inexistencia o precariedad de títulos de propiedad. Asimismo, solicitaron programas de manejo ganadero y agrícola ante los impactos generados por la ejecución de las obras del proyecto.	En 2015, el GRA y la Cooperativa de Usuarios de Tarucamarca suscribieron un convenio para la entrega y posesión de terrenos, el cual fue ratificado mediante una adenda en 2016. Posteriormente, la Contraloría General de la República formuló observaciones sobre el proceso de adquisición de terrenos, situación que contribuyó a la judicialización y prolongación del conflicto. A la fecha, las demandas de regularización y de programas productivos continúan siendo objeto de controversia.

Quenco Cala Cala	Según la Defensoría del Pueblo (2017) expresa que la comunidad manifestó que la inundación del río Chalhuanca, derivada del trasvase de aguas desde la represa de Angostura, afectaría la pesca artesanal y las condiciones de subsistencia local. Asimismo, demandó la ejecución de obras de encauzamiento del río y la construcción de un puente para garantizar la conectividad territorial.	Se instalaron mesas de trabajo con participación del GRA y entidades del gobierno central para atender las demandas planteadas. Sin embargo, según la Defensoría del Pueblo (2017), las solicitudes de obras de encauzamiento y de infraestructura de conectividad no han sido atendidas de manera integral. La persistencia de estas demandas dio lugar a paros provinciales en los años 2017 y 2022, que afectaron las actividades comerciales y el transporte en el valle del Colca.
-------------------------	---	---

Fuente: Ordenanza Regional N.º 339-Arequipa (2016); Reportes de Conflictos Sociales – Defensoría del Pueblo (2017, 2023).

La información presentada en esta tabla se ha elaborado a partir de documentos públicos, de la normativa vigente y de reportes institucionales, principalmente de la Defensoría del Pueblo, con fines analíticos. Su finalidad es describir las principales demandas de las comunidades y la situación general de los compromisos institucionales asociados al Proyecto Majes Siguas II, en el marco del enfoque de seguridad humana, sin atribuir responsabilidades administrativas, civiles o penales a las entidades involucradas.

Metodología

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, dado que se orienta a comprender fenómenos de naturaleza social a partir de la interpretación de significados, percepciones y experiencias de los actores involucrados. Este enfoque permite analizar cómo los conflictos sociales impactan en la seguridad humana desde una perspectiva contextual y relacional (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). La unidad de análisis estuvo constituida por las dimensiones de la seguridad humana afectadas en las comunidades vinculadas al Proyecto Majes Siguas II.

El estudio corresponde a una investigación aplicada, en tanto busca generar conocimientos orientados a la comprensión y eventual abordaje de una problemática concreta: el conflicto social asociado al Proyecto Majes Siguas II y sus efectos en las comunidades de la provincia de Caylloma, Arequipa. En ese sentido, los resultados del estudio se orientan a aportar elementos analíticos útiles para la gestión del conflicto y la formulación de intervenciones institucionales.

Como método de investigación se empleó el estudio de caso, debido a que permite analizar de manera profunda y contextualizada un fenómeno particular en su entorno real. Para la recolección de información se utilizaron las técnicas de entrevista semiestructurada y análisis

documental, las cuales posibilitaron captar tanto las perspectivas de los actores clave como el marco normativo e institucional que estructura el conflicto. Los instrumentos utilizados y las acciones desarrolladas para el acopio y organización de la información, en coherencia con el enfoque cualitativo del estudio de caso, se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2

Instrumentos y acciones realizadas para la recolección y organización de la información

Instrumento de recolección de información	Acción realizada
Entrevista semiestructurada	Aplicación de entrevistas a especialistas y actores clave vinculados al conflicto social y a la gestión institucional del Proyecto Majes Siguias II, con el fin de recoger percepciones, experiencias y valoraciones sobre sus impactos en la seguridad humana.
Análisis documentario	Revisión sistemática de documentos normativos, informes institucionales y reportes oficiales relacionados con la conflictividad social y las dimensiones de la seguridad humana en el ámbito del proyecto.

Nota. Elaboración propia.

En una primera etapa, se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores clave vinculados al conflicto social, seleccionados por su conocimiento directo, rol institucional o participación comunitaria. Para ello, se coordinó previamente con los entrevistados a fin de concertar fechas, modalidades y lugares de encuentro. El detalle de los entrevistados, cargos, fechas y modalidades de las entrevistas se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3

Entrevistas realizadas para el acopio de información

Tipo de actor entrevistado	Rol institucional o social	Fecha (mes/año)	Modalidad
Ex autoridad defensorial	Defensoría del Pueblo (ámbito regional)	09/2024	Presencial
Especialista académico	Docente universitario y experto en conflictividad social	10/2024	Presencial
Representante legal	Dirigente de comunidad del área de influencia del proyecto	09/2024	Presencial
Funcionario público	Funcionario del Gobierno Regional de Arequipa vinculado a gobernanza y diálogo	09/2024	Virtual

Nota. Las entrevistas se realizaron en el marco del estudio de caso, garantizando la confidencialidad de los informantes. Elaboración propia.

En una segunda etapa, se llevó a cabo el análisis de fuentes documentales, consideradas como información secundaria relevante para el estudio. Entre los documentos analizados se incluyen ordenanzas regionales, actas de mesas de diálogo, documentos doctrinarios y políticas públicas vinculadas a la seguridad y defensa nacional, los cuales permitieron contextualizar normativamente el conflicto y contrastar la información obtenida en las entrevistas.

Para el análisis de la información, se siguió el enfoque propuesto por Rueda et al. (2023), quienes señalan que el análisis de datos cualitativos comprende tres fases interrelacionadas: reducción de datos, análisis descriptivo e interpretación. En la presente investigación, dichas fases se aplicaron de manera sistemática para organizar, examinar e integrar la información recolectada. Las fases del análisis y las acciones desarrolladas en cada una de ellas se describen en la Tabla 4.

Tabla 4
Fases del análisis de resultados

Fases	Acciones
Reducción de datos cualitativos	Revisión y depuración del material empírico obtenido mediante entrevistas y análisis documental. Identificación inicial de temas recurrentes, patrones comunes y unidades de significado relevantes para los objetivos del estudio.
Análisis descriptivo	Organización y sistematización de la información cualitativa a partir de categorías analíticas previamente definidas. Descripción de las características principales del conflicto social y de sus efectos sobre las dimensiones de la seguridad humana.
Interpretación	Integración y contraste de los datos empíricos con el marco teórico y normativo seleccionado. Comparación de fuentes (entrevistas, documentos y bibliografía) para elaborar interpretaciones consistentes y generar enunciados analíticos sobre el fenómeno de estudio.

Nota. El análisis de los datos se desarrolló siguiendo un enfoque cualitativo interpretativo, priorizando la coherencia entre la evidencia empírica y los referentes teóricos. Elaboración propia.

Resultados

De acuerdo con Valle et al. (2022), la matriz de triangulación de datos constituye una técnica adecuada para integrar, comparar e interpretar la información obtenida a partir de distintos instrumentos de recolección, permitiendo identificar relaciones entre los datos y otorgar consistencia al análisis. En ese sentido, a partir de la triangulación entre entrevistas y análisis documentario, se obtuvieron los siguientes resultados.

En primer lugar, se identificó que el problema central del conflicto social vinculado al Proyecto Majes Siguias II es la afectación a la forma y a los medios de vida de las comunidades ubicadas en su zona de influencia. La causa principal de esta afectación es la deficiente gestión del conflicto,

expresada en el incumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades regionales y en la ausencia de un plan de intervención adecuado para la reubicación de la población afectada y la restitución de sus medios de subsistencia. Como efecto principal, se evidenció la desintegración de la estructura social de las comunidades desplazadas, derivada de la expropiación de viviendas y terrenos productivos.

En relación con las posiciones de los actores, se determinó que la población afectada de la comunidad de Pusa Pusa exige el cumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades regionales, particularmente en lo referido a su reubicación en zonas fértiles que les permitan continuar con actividades agrícolas y ganaderas. Por su parte, las comunidades de Tarucamarca y Quenco Cala Cala demandan una compensación justa por los daños ocasionados, así como la construcción de infraestructura —puentes y carreteras— que contribuya a restablecer sus formas de vida, conforme a lo establecido en las ordenanzas regionales.

Asimismo, los dirigentes de las comunidades afectadas asumen la representación de sus poblaciones para exigir el cumplimiento de los compromisos ofrecidos por las autoridades. En este proceso, se identificaron tensiones y enfrentamientos con otros actores políticos de la provincia de Caylloma, algunos de los cuales se posicionan a favor del proyecto y otros en contra. De igual modo, los dirigentes expresan su disconformidad con la transferencia del proyecto al gobierno central y demandan mayor información sobre las cláusulas de dicha transferencia, así como su inclusión en los procesos de ejecución del proyecto.

Desde la perspectiva de las autoridades regionales, estas sostienen que la transferencia del Proyecto Majes Siguanas II al gobierno central responde a la necesidad de viabilizar su ejecución, ante la deficiente gestión realizada por administraciones anteriores, lo que habría impedido el cumplimiento oportuno de plazos y compromisos asumidos tanto con las comunidades como con la empresa concesionaria. Como consecuencia, persiste el incumplimiento de los acuerdos establecidos.

Respecto a los intereses de los actores, se identificó que la población afectada busca recibir una compensación económica que le permita restablecer sus medios y condiciones de vida. Los dirigentes comunitarios, además de compartir este interés, manifiestan la intención de incrementar sus demandas ante el incumplimiento de los compromisos, así como participar en la distribución y venta de terrenos destinados a la población afectada, lo que también se vincula

a la obtención de reconocimiento y prestigio social en su entorno. Por su parte, las autoridades responsables del proyecto tienen como interés principal la concreción del mismo, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y agrícola de la región sur del país.

En cuanto a las necesidades de los actores, la población afectada requiere asegurar el acceso a una vivienda digna, mejorar su calidad de vida y garantizar la continuidad de sus actividades productivas, especialmente agrícolas y ganaderas. Estas necesidades son compartidas por sus dirigentes. A su vez, las autoridades responsables del proyecto identifican como necesidad prioritaria asegurar su ejecución para ampliar la frontera agrícola.

Finalmente, como categoría emergente, se identificó el compromiso de la empresa privada con el Estado en el marco de su participación en el Proyecto Majes Siguas II, aspecto que no fue inicialmente considerado y que se presenta como una línea relevante para futuras investigaciones.

Conclusiones

El conflicto social asociado al Proyecto Majes Siguas II ha tenido un impacto significativo en la forma y los medios de vida de las comunidades ubicadas en su zona de influencia, comprometiendo diversas dimensiones de la seguridad humana, particularmente aquellas vinculadas a la subsistencia, el territorio y la cohesión social.

El estudio permite concluir que la deficiente gestión del conflicto constituye el factor central que explica la persistencia y profundización de esta problemática, en tanto ha derivado en el incumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades y en la ausencia de mecanismos eficaces para garantizar la restitución del cuadro de vida de las comunidades afectadas.

El análisis de las posiciones, intereses y necesidades de los actores involucrados ha demostrado ser un enfoque clave para comprender la complejidad del conflicto. Mientras las comunidades demandan el cumplimiento de los compromisos orientados a restablecer sus condiciones de vida y asegurar su seguridad humana, las autoridades priorizan la continuidad del proyecto como un medio para impulsar el desarrollo regional, lo que evidencia una tensión estructural entre objetivos de desarrollo y derechos de las poblaciones locales.

Asimismo, se concluye que la transferencia del proyecto al gobierno central responde a limitaciones en la gestión regional previa; sin embargo, esta medida no ha resuelto los problemas

de fondo del conflicto, en la medida en que no ha sido acompañada de procesos efectivos de diálogo, información y participación de las comunidades afectadas.

En conjunto, los hallazgos del estudio ponen en evidencia que el conflicto social en torno al Proyecto Majes Siguas II requiere ser abordado desde una perspectiva integral y sostenible, que articule la gestión del desarrollo con la protección de la seguridad humana. Comprender el conflicto a partir de sus causas, efectos y dinámicas actorales resulta indispensable para evitar su prolongación y para promover soluciones que contribuyan tanto a la viabilidad del proyecto como al respeto de los derechos de las comunidades involucradas.

Referencias

Centro de Altos Estudios Nacionales. (2021). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional*. Escuela de Posgrado. <https://caen.edu.pe/2025/11/06/doctrina-de-seguridad-y-defensa-nacional/>

Decreto Supremo N.º 005-2021-DE. Aprueban la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. (23 de julio de 2021). <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/2054885-005-2021-de>

Defensoría del Pueblo. (2017, 12 de enero). Participan en reunión sobre Proyecto Majes Sihuas II. <https://www.defensoria.gob.pe/actividades/participan-en-reunion-sobre-proyecto-majes-sihuas-ii/>

Defensoría del Pueblo. (marzo de 2024). *Reporte de Conflictos Sociales N° 241*. <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reportes-mensuales-de-conflictos-sociales-n-o-241-marzo-2024/>

Garcés, M. (agosto de 2021). *Guía básica para el análisis de conflictos: Curso 'Resolución transformativa de conflictos'*. USAID. https://www.partnersglobal.org/wp-content/uploads/2022/06/Guia_Herramientas-para-la-resolucion-de-conflictos.pdf

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). *El conflicto social y el diálogo: Enfoques y conceptos. Manual de Capacitación para la Gestión del Diálogo* (Módulo 1). [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/13534D73A5F2ECEC0525822500711015/\\$FILE/M%C3%B3dulo_01_El_Conflicto_Social_y_El_Di%C3%A1logo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/13534D73A5F2ECEC0525822500711015/$FILE/M%C3%B3dulo_01_El_Conflicto_Social_y_El_Di%C3%A1logo.pdf)

Ordenanza Regional N.º 339-AREQUIPA. Dispone la reserva de 506.1437 hectáreas para los pobladores del anexo de Pusa Pusa cuyas tierras se ven afectadas con el embalse de Angostura por la II Etapa del Proyecto Especial Majes Siguas. (19 de mayo de 2016). <https://www.gob.pe/es/l/2373756>

Rueda, M., Armas, W., & Sigala-Paparella, S. (2023). Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales. *Ciencia y Sociedad*, 48 (2), 83-96. <https://doi.org/10.22206/cys.2023.v48i2.pp83-96>

Torres, M., & Velandia, E. (2022). La interrelación de derechos humanos y medio ambiente desde el concepto de la seguridad humana. *Revista Científica General José María Córdova*, 20 (37), 111-128. <https://doi.org/10.21830/19006586.803>

Valle, A, Manrique, L. & Revilla, D. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Educación. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184559>